

Conceptos claros para
conducir con confianza

Guía Rápida de
Términos de Tránsito



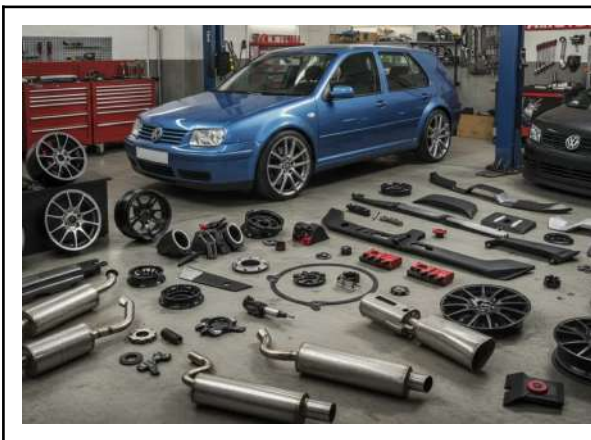
DICCIONARIO DE LECTURA FÁCIL

 **PRACTICATEST.cl**

- Edición especial con ilustraciones
- Actualizado a la última normativa chilena
81 páginas



Aceite: Es un líquido espeso que se usa para lubricar las piezas de un motor, evitando que se desgasten y se calienten demasiado. También ayuda a limpiar el motor.



Accesorios: Son elementos o equipos adicionales que se pueden agregar a un vehículo para mejorar su funcionamiento, comodidad o apariencia.

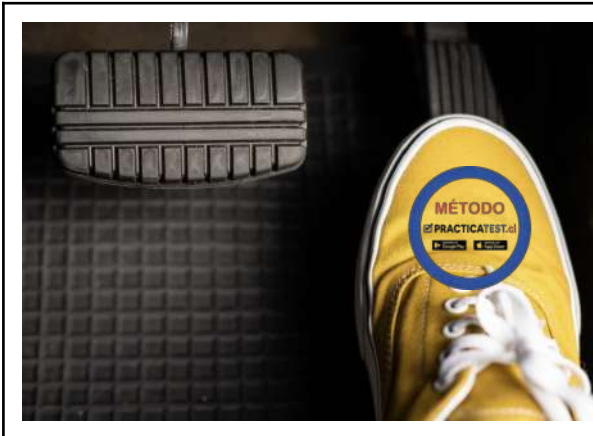


Accidente: Es un evento inesperado que causa daños, lesiones o la muerte, y que generalmente se puede prevenir.

Introduce el texto aquí



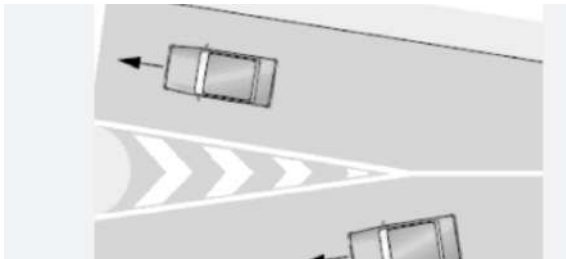

Aceleración: Es el aumento de la velocidad de un vehículo en un tiempo determinado.





Acelerador: Es un pedal en el vehículo que se presiona para aumentar la velocidad del motor y, por lo tanto, la velocidad del vehículo.



Acera: Es la parte de la vía destinada al uso de los peatones, también conocida como vereda.

 	<p>Achuradas: Son áreas marcadas en la calzada con líneas diagonales, que se usan para organizar el flujo del tráfico o delimitar espacios. No debes circular ni estacionar sobre ellas.</p>
--	---

 	<p>Actitud: Es la forma en que una persona se comporta o reacciona ante una situación, lo cual puede influir en su seguridad y en la de los demás al conducir.</p>
--	---

 	<p>Adelantar: Es la acción de sobrepasar a otro vehículo que circula en el mismo sentido, generalmente por la izquierda, manteniendo la seguridad y cumpliendo las normas de tráfico.</p>
--	--

 	<p>Adherencia: Es la capacidad de las ruedas de un vehículo para mantenerse pegadas a la superficie de la calzada, lo que permite la tracción, el frenado y el control en las curvas. Depende de factores como el estado de los neumáticos y la superficie del camino.</p>
--	---



Adosada: Se refiere a algo que está unido o pegado a otra cosa. En el contexto de un manual de vehículos, podría referirse a una pieza o un componente que se encuentra fijado a otra parte principal del vehículo.



Adulterada: Se dice de algo que ha sido modificado o alterado de forma ilegal o fraudulenta, a menudo para engañar o falsificar su origen, calidad o composición.



Advertencia: Es un aviso o señal que se hace para llamar la atención sobre un peligro, riesgo o situación importante, con el fin de que se tomen precauciones o se actúe de cierta manera.



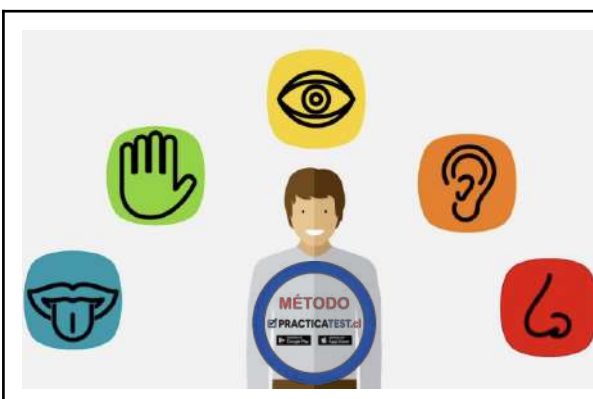
Ángulo adyacente

Comparte un vértice y un lado con otro ángulo, sumando siempre 180 grados o un ángulo llano.

Adyacente: Significa que algo está cerca, junto o al lado de otra cosa.



Aerodinámica: Es la ciencia que estudia el movimiento del aire y cómo interactúa con los objetos en movimiento, como un vehículo, afectando su resistencia y estabilidad.



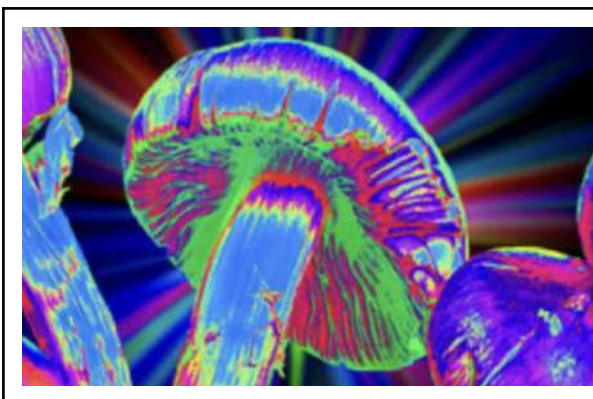
Agudeza: Es la capacidad de los sentidos, como la vista o el oído, para percibir detalles finos o distinguir con claridad, lo cual es importante para una conducción segura.



AIRBAG: Es una bolsa de aire de seguridad que se infla rápidamente en caso de un choque para proteger a los ocupantes del vehículo de golpes fuertes.



Alcoholemia: Es la presencia y concentración de alcohol en la sangre de una persona, lo cual se mide para determinar el nivel de intoxicación alcohólica. Conducir con ciertos niveles de alcoholemia es ilegal y peligroso.



Alucinógeno: Es una sustancia que produce alteraciones profundas en la percepción, el estado de ánimo y el pensamiento, lo que genera riesgos graves para la conducción al afectar las facultades necesarias para manejar de forma segura.



Amortiguador: Es una pieza del vehículo que ayuda a suavizar los golpes y vibraciones causados por las irregularidades del camino, mejorando la comodidad y el control al conducir.



Ampolleta: Es una pequeña bombilla eléctrica que produce luz, utilizada en los vehículos para señalar, iluminar el camino o el interior.



Analgésicos: Son medicamentos que se usan para calmar o reducir el dolor. Pueden afectar tu capacidad de reacción y concentración, lo que los hace peligrosos al conducir.



Angostamiento: Se refiere a una parte de la vía donde el espacio para circular se reduce, lo que exige precaución y a menudo ceder el paso.



Ansiedad: Es un estado de preocupación o nerviosismo excesivo que puede afectar la capacidad de una persona para concentrarse, reaccionar y tomar decisiones adecuadas al conducir, aumentando el riesgo de accidentes.




Ansiolítico: Son medicamentos que se utilizan para reducir la ansiedad. Pueden causar somnolencia, mareos y disminuir el estado de alerta, lo que los hace muy peligrosos para la conducción.




Antecedían: Se refiere a los vehículos que circulaban delante del tuyo en el mismo sentido.



Anticongelante: Es un líquido que se añade al sistema de refrigeración del motor para evitar que el agua se congele en climas fríos y que se evapore en climas cálidos, protegiendo así el motor de daños.



Antihistamínicos: Son medicamentos usados para tratar alergias. Pueden causar somnolencia y disminuir la atención, por lo que son peligrosos al conducir.



Apatía: Es la falta de interés, emoción o motivación. Al conducir, la apatía puede llevar a la falta de atención y a tomar riesgos innecesarios, aumentando las probabilidades de un accidente.



Aproximación: Es la acción de acercarse a un lugar, objeto o situación. Al conducir, se refiere a la forma y distancia a la que te acercas a una intersección, a otro vehículo, a un peatón o a una señal.



AQUAPLANING: Ocurre cuando un vehículo pasa sobre una capa de agua en la carretera y los neumáticos pierden contacto con la superficie, haciendo que el conductor pierda el control. Es como "flotar" sobre el agua.



Atochamiento: Es una situación en la que hay una gran acumulación de vehículos en una vía, lo que provoca un tráfico muy lento o detenido. También se le conoce como congestión o atasco.



Atropello: Es un accidente en el que un vehículo golpea a un peatón o a un animal.



Automovista: Es la persona que conduce un automóvil.



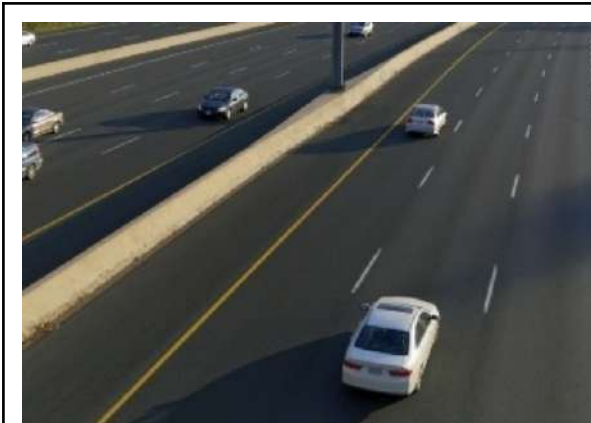
Autonomía: Es la distancia máxima que un vehículo puede recorrer con un solo tanque de combustible o una sola carga de batería, antes de necesitar ser reabastecido.



Autopista: Es una vía de varios carriles por sentido, diseñada para que los vehículos circulen a alta velocidad de forma segura y sin interrupciones, con accesos controlados y sin cruces a nivel.



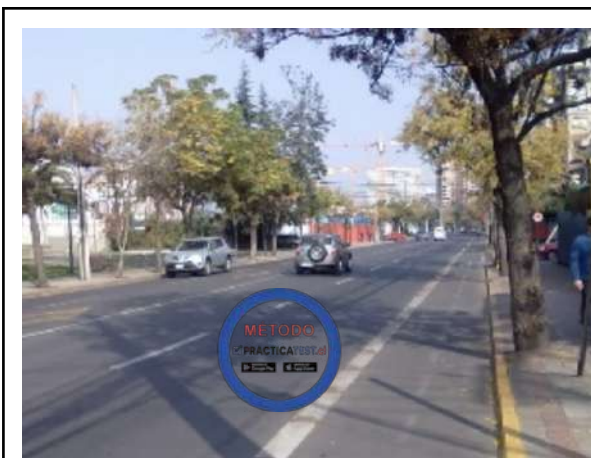
Autónoma: Se refiere a la capacidad de un vehículo o sistema para funcionar por sí mismo, sin necesidad de intervención humana constante.



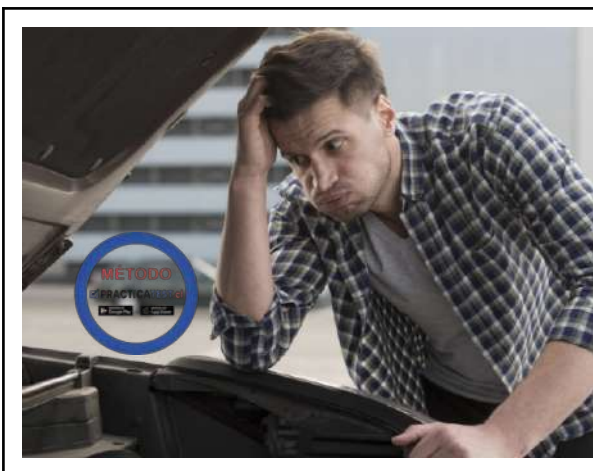
Autovías: Son vías de varios carriles por sentido, similares a las autopistas, pero pueden tener algunas intersecciones o accesos a nivel y su velocidad máxima puede ser un poco menor.



Auxiliar: Se refiere a algo que sirve de ayuda o apoyo. En el contexto de un vehículo, podría ser un sistema o función que asiste al conductor o al propio vehículo en su funcionamiento.



Avenida: Es una vía importante y de gran tamaño dentro de una ciudad o zona urbana, generalmente con múltiples carriles, diseñada para un alto volumen de tráfico.



Avería: Es una falla o daño en el vehículo que impide su correcto funcionamiento o lo deja inoperativo.



Azarosos: Se refiere a algo que ocurre al azar, sin un orden o plan preestablecido, o que es impredecible. En la conducción, puede referirse a eventos o situaciones inesperadas y aleatorias que pueden presentarse en la vía.

SANCIONES Ley #ToleranciaCero				
CONCENTRACIÓN ALCOHOL SANGRE	ESTADO ETÍLICO	LESIÓN / DAÑO CAUSADO	REINCIDENCIA	TIEMPO SUSPENSIÓN
0,31 a 0,79	Bajo la influencia del alcohol	Sin daño ni lesiones	1ra vez	3 meses
0,31 a 0,79	Bajo la influencia del alcohol	Lesiones gravísimas o muerte	1ra vez	3 - 5 años
	Estado de ebriedad	Sin daño ni lesiones	1ra vez	2 años
	Estado de ebriedad	Sin daño ni lesiones	2da vez	5 años
	Estado de ebriedad	Sin daño ni lesiones	3ra vez	Cancelación
	Estado de ebriedad	Lesiones gravísimas o muerte	1ra vez	Inhabilitación por vida

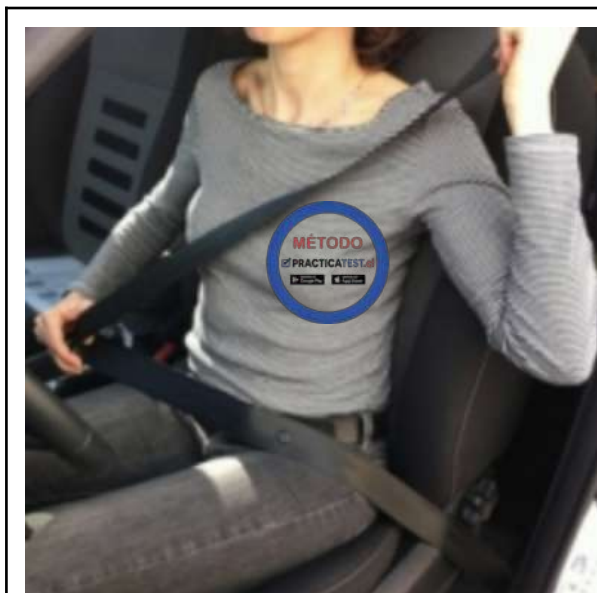
Bajo la influencia del alcohol: Corresponde a una concentración de 0,31 a 0,79 gramos de alcohol por mil de sangre. La sanción por conducir en este estado incluye multas y suspensión de la Licencia de Conducir. El riesgo de sufrir un siniestro es el doble que si no se hubiera bebido.



Balizas de acercamiento: Señales informativas, típicas de autopistas, que indican la distancia (300 m, 200 m y 100 m) al inicio de una pista de desaceleración.



Banda abdominal: Parte del cinturón de seguridad que se debe colocar sobre los huesos de la cadera, siempre por debajo del abdomen. Si se coloca sobre el abdomen, puede provocar graves lesiones internas durante un siniestro.



Banda torácica: Parte del cinturón de seguridad que cruza desde el punto superior del hombro hasta la cadera. Debe pasar sobre la clavícula, a medio camino entre el hombro y el cuello, y descender por el centro del pecho.



Bandejones: Espacios en la vía sobre los cuales está prohibido estacionar o detenerse.



Banderero: Persona encargada de regular el paso de vehículos en zonas de trabajos en la vía.



Batería: Componente del sistema eléctrico que almacena la energía producida por el alternador. Una batería mal cargada puede causar dificultades para que el vehículo arranque.



Berma: Faja lateral de un camino, que puede ser pavimentada o no, adyacente a la calzada. Está prohibido circular por la berma. En caminos rurales, se debe estacionar sobre ella.



Bocina: Dispositivo sonoro que solo debe usarse para prevenir un siniestro y cuando su uso sea estrictamente necesario. No se debe utilizar en un túnel ni cerca de animales o ciclistas.



Caja de cambios: Sistema que multiplica la fuerza del motor y permite controlar manualmente el cambio de marchas y la velocidad del automóvil. Puede tener 3, 4, 5 o más marchas, y cada una se utiliza en un rango de velocidades para optimizar el consumo de combustible.



Calzada: Parte de una vía destinada al uso de vehículos y animales.



Camino: Vía rural destinada al uso de peatones, vehículos y animales.



Capacidad visual: Aptitud fundamental para poder resolver las situaciones más complicadas del tránsito, que requiere un campo visual satisfactorio y una visión nítida a diferentes distancias, tanto de día como de noche.



Carabineros de Chile: Entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas de circulación. Sus indicaciones prevalecen sobre las demás señales del tránsito.



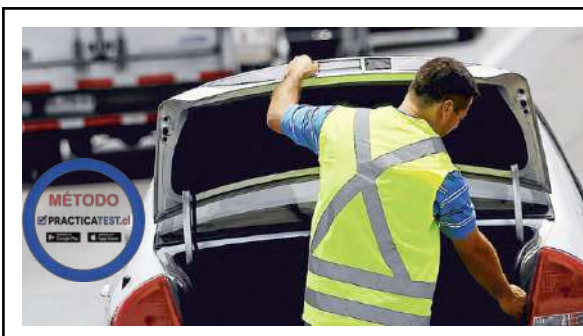
Carga:

- **Con carga:** Una carga pesada puede modificar la maniobrabilidad de un vehículo, haciendo la aceleración más lenta y aumentando las distancias de detención. No se deben llevar objetos duros o pesados en el estante trasero, ya que pueden transformarse en proyectiles en una frenada brusca.
- **Cargas peligrosas:** Vehículos que las transportan deben llevar rótulos especiales. En caso de siniestro, se debe mantener una distancia prudente y evitar encender llamas o fumar.



Ceden el paso (obligación de):

- En un cruce sin señalizar, se debe ceder el paso a los vehículos que se aproximan por la derecha.
- Al virar, se carece de toda preferencia.
- Al incorporarse a una rotonda, se debe ceder el paso a los vehículos que ya circulan en ella.
- Al ingresar a una vía principal desde una secundaria en zonas rurales.
- Ante la aproximación de un vehículo de emergencia con sus señales activas.



Chaleco de alta visibilidad: De uso obligatorio si se desciende del vehículo en caso de emergencia. Debe ser de color amarillo con bandas de material retrorreflectante.



Ciclo: Vehículo no motorizado de una o más ruedas, propulsado por una o más personas, como bicicletas o triciclos.



Ciclovía: Espacio destinado al uso exclusivo de ciclos. Los vehículos motorizados no pueden circular, detenerse ni estacionar en ellas.



Cinturón de seguridad: Elemento de seguridad pasiva que salva vidas y disminuye las posibilidades de sufrir lesiones. Su uso correcto implica que la banda torácica pase sobre la clavícula y por el centro del pecho, y la banda abdominal sobre los huesos de la cadera. Es obligatorio para todos los ocupantes del vehículo.



Cocaína: Droga estimulante que altera la percepción y disminuye la capacidad de concentración. Puede producir un comportamiento más competitivo, agresivo e impulsivo al volante.



CONASET (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito): Institución que trabaja en la prevención de siniestros de tránsito y elabora el material oficial de estudio.



Conducción a la defensiva: Significa conducir con precaución, desconfianza, manteniendo una buena distancia de seguridad, planificando con tiempo y frenando a tiempo.



Conducción eficiente: Actitud y tipo de conducción que permite obtener un mayor rendimiento energético del vehículo. Aplicar sus técnicas permite reducir entre un 10 y un 15% el consumo de combustible.



Convivencia Vial: Se logra cuando conductores, peatones y pasajeros se respetan mutuamente, resultando en una interacción armoniosa y segura.



Cruce: La unión de una calle o camino con otros.



Cruce de ferrocarriles: Intersección de una calle o camino con una vía férrea. Siempre se debe detener, mirar y escuchar antes de cruzar. El tren siempre tiene la preferencia.



Cruce regulado: Cruce donde existe un semáforo funcionando normalmente o un Carabinero dirigiendo el tránsito.



Cuneta: En calles, es el ángulo formado por la calzada y la acera. En caminos, es el foso lateral.



Curva: Al enfrentarla, se debe reducir la velocidad con tiempo antes de que comience y acelerar suavemente a la salida de la misma.



Daños materiales: Uno de los costos de los siniestros de tránsito, que incluye daños a los vehículos y su carga, a la propiedad pública y privada, y al medio ambiente.



Demarcación: Símbolo, palabra o marca sobre la calzada para guiar el tránsito. Aclaran y fortalecen las normas y pueden servir de advertencia o para indicar prohibiciones.



Depresión: Enfermedad que influye en las capacidades para conducir, ya que provoca que el conductor esté sumergido en sus pensamientos, conlleva a una mayor probabilidad de sufrir somnolencia y fatiga, y puede generar reacciones impulsivas.



Derecho preferente de paso: Prerrogativa de un peatón o conductor para proseguir su marcha. Quien no tiene esta preferencia debe modificar su trayectoria o velocidad. Se carece de este derecho al virar o al incorporarse a la circulación desde una vía particular.

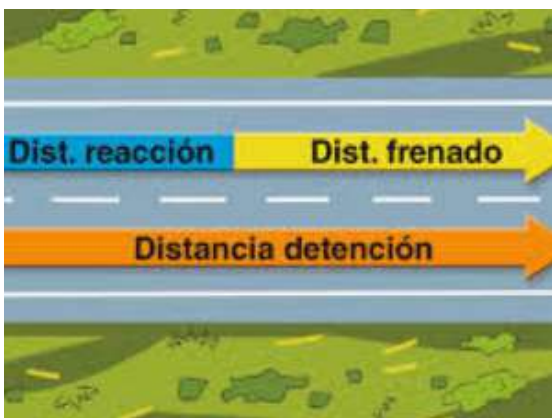


Desempañador: Sistema que sirve para eliminar el vaho del interior del parabrisas y la luneta trasera.

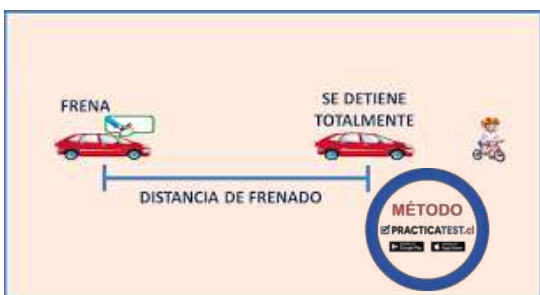


Detención:

- **Definición:** Paralización a la que obligan las señales de tránsito o las órdenes de los fiscalizadores, o la paralización breve para recibir o dejar pasajeros.
- **Lugares prohibidos:** Está prohibido detenerse en lugares como aceras, pasos de peatones, en doble fila, dentro de un cruce, en puentes, túneles, o donde las señales oficiales lo prohíban.



Distancia de detención: Corresponde a la suma de la distancia de reacción y la distancia de frenado.



Distancia de frenado: Es la distancia que recorre el vehículo desde que se presiona el pedal de freno hasta su detención total. Crece al cuadrado con el aumento de la velocidad; si la velocidad se duplica, la distancia de frenado aumenta cuatro veces.

DISTANCIA DE REACCIÓN (R) APROXIMADA (metros recorridos en 1 segundo)	
110 km/h (11x3)	33 m
90 km/h (9x3)	27 m
70 km/h (7x3)	21 m
50 km/h (5x3)	15 m
30 km/h (3x3)	9 m

Distancia de reacción: Es la distancia que recorre el vehículo mientras el conductor reacciona (aproximadamente un segundo) ante una situación. Se puede estimar multiplicando por tres la primera cifra de la velocidad.



El diagrama muestra dos situaciones de tráfico. La superior, marcada con una 'X' roja, muestra un coche azul demasiado cerca de un coche blanco, con una línea de puntos que indica un espacio insuficiente. La inferior, marcada con una '✓' verde, muestra el mismo escenario pero con un espacio suficiente entre los coches, representado por una línea de puntos más larga.

Distancia de seguridad:

- **Con vehículo adelante:** Se debe mantener una distancia suficiente para que cualquier otro vehículo pueda adelantar e ingresar en dicho espacio. La "Regla de los Tres Segundos" es una forma de verificar esta distancia en carretera.
- **Con vehículos estacionados:** Se debe dejar un espacio suficiente, equivalente al ancho de una puerta.



Una fotografía que muestra una fila de coches estacionados en un estacionamiento o calle. El coche más cercano al espectador es un coche plateado, y se puede ver el espacio que se debe dejar al estacionarse.



Una fotografía que muestra a un conductor en el interior de un coche, distraído por un teléfono móvil que está usando con una mano mientras conduce con la otra.

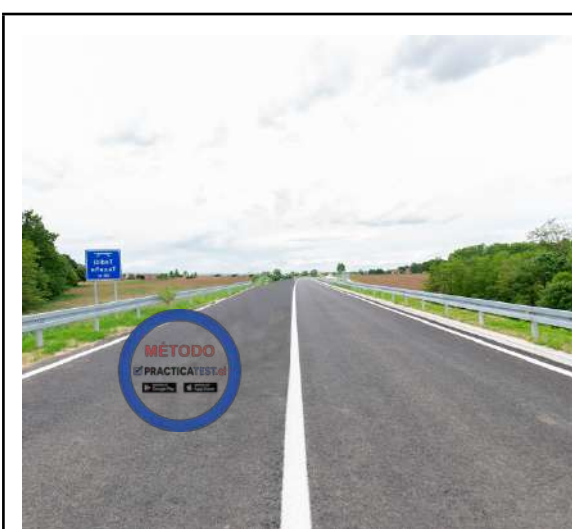
Distracciones: Son un factor importante y una de las principales causas de siniestros. Hacer dos cosas al mismo tiempo, como manipular la radio o un teléfono, puede ser muy riesgoso.




Drogas y estupefacientes: Su consumo actúa sobre el cerebro y puede alterar la percepción, la cognición, la atención, el equilibrio, la coordinación y el tiempo de reacción. Conducir bajo sus efectos es un factor de alto riesgo.



Efecto submarino: Fenómeno que se produce durante frenadas bruscas o siniestros, en el que la persona se desliza por debajo de la banda abdominal del cinturón de seguridad. Se puede evitar manteniendo una postura de conducción adecuada y el cinturón bien tensado.



Eje de calzada: La línea longitudinal a la calzada, que puede estar demarcada o ser imaginaria, y que determina las áreas con sentido de tránsito opuesto. Cuando es imaginaria, divide la calzada en dos partes iguales.

 <p>● SEGURIDAD PASIVA</p> <p>● SEGURIDAD ACTIVA</p> <p>Reposacabezas</p> <p>Cinturones de seguridad</p> <p>Bolsas de aire</p> <p>Carrocería deformable</p> <p>Suspensión y dirección electrónica</p> <p>Chasis</p> <p>ABS</p> <p>Control de estabilidad</p>	<p>Elementos de seguridad: Se dividen en dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Seguridad Activa: Son los sistemas que sirven para prevenir la ocurrencia de un siniestro de tránsito, como los neumáticos, frenos y luces.● Seguridad Pasiva: Son los componentes que contribuyen a evitar o reducir las consecuencias de un siniestro, como el cinturón de seguridad y el airbag.
---	---

	<p>Embrague: Es el sistema, accionado por un pedal, que permite la transmisión o interrupción de la energía del motor hacia las ruedas. No se debe presionar por un tiempo mayor al necesario, ya que se reduce el control sobre el vehículo.</p>
--	--

	<p>Empatía: Un valor fundamental para la conducción y la convivencia vial. Implica tener comprensión, generosidad y tolerancia hacia las demás personas en la vía, especialmente con los usuarios vulnerables.</p>
---	---



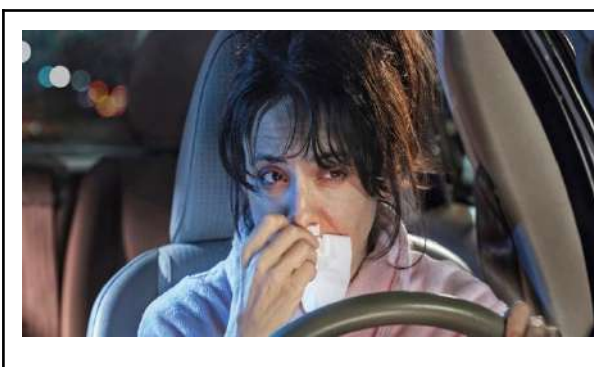
Encandilamiento: Efecto de ceguera temporal que puede empeorar la visión al conducir de noche, causado por las luces de los vehículos que vienen en sentido contrario. La ceguera real temporal que se produce al mirar directamente los focos puede ocasionar serios riesgos de siniestro.



Encuentros: Situación en la que un vehículo se cruza con otro que viene en sentido contrario. El riesgo es mayor en calles angostas y es difícil calcular el punto real del cruce.



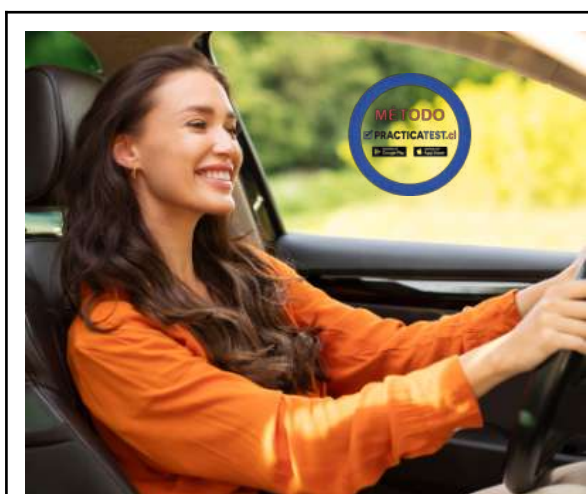
Energía del movimiento: Un vehículo está sujeto a las leyes físicas del movimiento. Al aumentar la velocidad al doble, la energía del movimiento aumenta 4 veces.



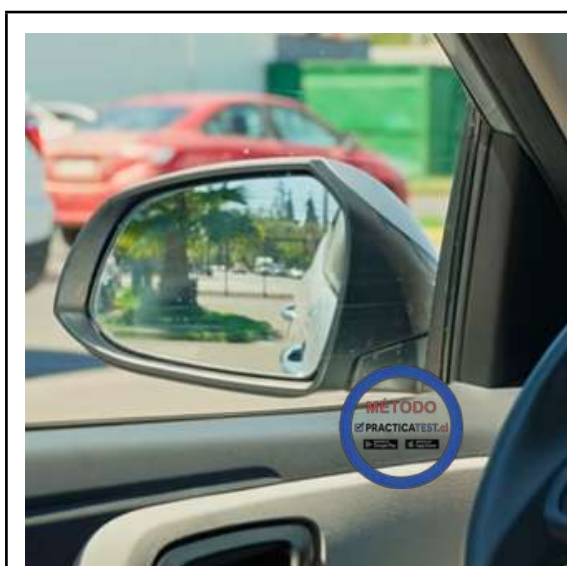
Enfermedades: Ciertas patologías y el consumo de medicamentos pueden afectar las capacidades para conducir de forma segura. Es responsabilidad del conductor informarse con un médico sobre los riesgos asociados a su condición de salud.



Entorno Vial: Corresponde a las vías por donde circulan los vehículos, pero se entiende como un espacio de convivencia social donde se desarrollan las personas.



Equilibrio emocional: Es un requisito para una conducción segura.



Espejos: Permiten al conductor ver el tráfico que circula detrás y a los costados del vehículo. Los espejos laterales suelen ser convexos, por lo que las imágenes se ven más lejanas de lo que están en la realidad. Aun con espejos bien regulados, siempre existirán puntos ciegos o ángulos muertos.



Estacionar / Estacionamiento: Es la acción de paralizar un vehículo en la vía pública, con o sin el conductor, por un período mayor que el necesario para dejar o recibir pasajeros. Por norma general, se debe estacionar al lado derecho de la calzada, a no más de 30 cm de la cuneta.

0,8 + gramos
por mil de alcohol
en la sangre

Estado de
ebriedad




Estado de ebriedad: Se considera estado de ebriedad cuando la concentración de alcohol es de 0,8 gramos por mil de sangre o más. Es un delito que se sanciona con multas, cancelación de licencia y penas de cárcel.



Estrés: Es un mecanismo de defensa que, si se mantiene por mucho tiempo, puede generar trastornos y afectar negativamente la conducción. Un grado demasiado alto de estrés puede provocar reacciones impulsivas y reducir el campo de atención del conductor.



Éxtasis: Droga cuyos efectos en la conducción incluyen una mayor sensibilidad a la luz (deslumbramientos), ilusiones ópticas, visión borrosa y dificultad para mantener la concentración.

 <p>DISTRACCIONES AL VOLANTE</p> <p>Tipos de distracciones</p> <ul style="list-style-type: none">MúsicaMóvilCigarrilloSueño	<p>Factores de Riesgo: Son condiciones que facilitan la ocurrencia de siniestros. Los principales son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las distracciones.• Alcohol y drogas.• Fatiga, cansancio, sueño o somnolencia.• Velocidad inadecuada, presente en la cuarta parte de los siniestros con víctimas.
--	--

	<p>Falla humana: Causa presente en más del 90% de los siniestros de tránsito. Estos errores son producidos por conductores con una equivocada percepción del riesgo.</p>
--	---

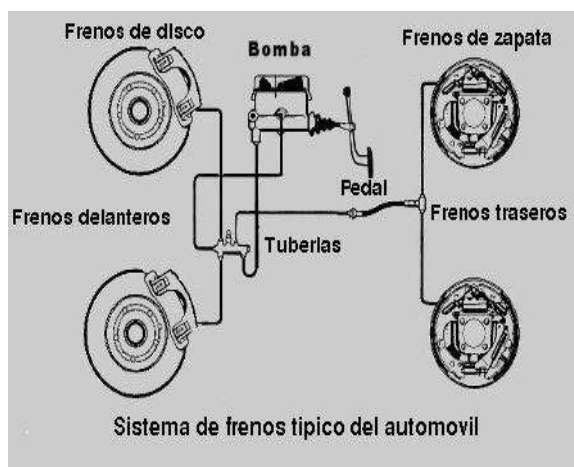
	<p>Faros: Corresponde a las luces delanteras del vehículo.</p>
---	---



Fatiga: Es el cansancio extremo del cuerpo o la mente. Es una causa importante de siniestros, especialmente en carreteras. Conducir cansado favorece la aparición de la somnolencia y viceversa. Entre sus efectos se encuentran la alteración de la percepción, movimientos más lentos e imprecisos y la disminución de la atención.



Frenada fuerte: Una frenada de emergencia puede ser causada por la reducción brusca de velocidad del vehículo que antecede o la presencia de un peatón imprudente. La técnica depende de si el vehículo cuenta con frenos ABS o convencionales.



Frenos: Es el sistema que permite reducir la velocidad del vehículo o detenerlo. Los vehículos cuentan con dos sistemas independientes:

- **Freno de servicio (pedal):** Generalmente es hidráulico y actúa sobre las cuatro ruedas.
- **Freno de estacionamiento (de mano):** Es un sistema independiente cuya función es inmovilizar el vehículo cuando está estacionado.
- **Frenos ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo):** Detecta cuando las ruedas se bloquean y reduce la presión para que sigan girando, permitiendo al conductor mantener el control sobre la dirección del vehículo.

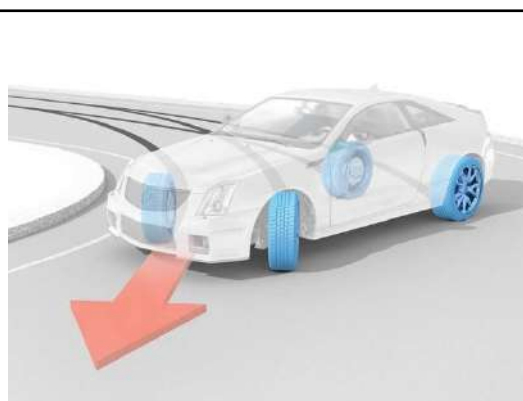


Frenos (falla total): Si al presionar el pedal, este se va hasta el fondo sin ofrecer resistencia, se deben realizar maniobras progresivas:

- Presionar y soltar el pedal varias veces. Si hay aire en el sistema, puede volver a funcionar.
- Reducir a cambios más bajos de forma secuencial para que el motor frene el vehículo.
- Usar el freno de mano de forma suave y progresiva.
- Si nada funciona, buscar una pista de emergencia.



Fuerza centrífuga: Es la fuerza lateral que en una curva tiende a sacar al vehículo de la carretera. Su magnitud depende de la velocidad y de lo cerrada que sea la curva.



Fuerza de gravedad: Fenómeno físico que se presenta con fuerza al conducir en pendientes pronunciadas cuesta abajo, lo que puede provocar dificultades para frenar. En estas bajadas, se debe conducir en una marcha baja para que el motor vaya frenando.



Fusibles: Componentes del sistema eléctrico que impiden incendios o daños en el sistema. Si una unidad eléctrica deja de funcionar, lo primero que se debe revisar es si se ha fundido algún fusible.



Gases de escape: Son los gases generados en la combustión del motor y expulsados al exterior a través del sistema de escape. Estos gases destruyen el medio ambiente y son nocivos para la salud. Contienen sustancias tóxicas como el monóxido de carbono, que es venenoso, incoloro e inoloro.



Gasolina: Es un tipo de combustible utilizado por los motores. Al cargar gasolina, se deben tomar las siguientes precauciones:

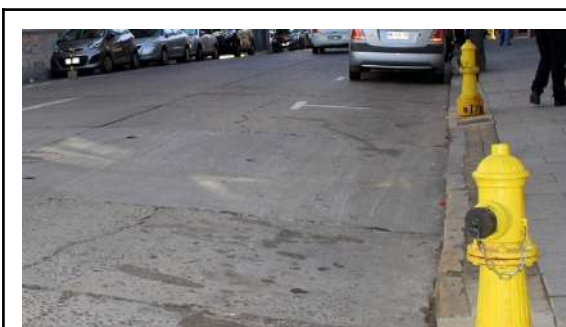
- Apagar el motor del vehículo.
- Evitar la inhalación de los vapores que emana.
- No encender cigarrillos.
- No hablar por celular.



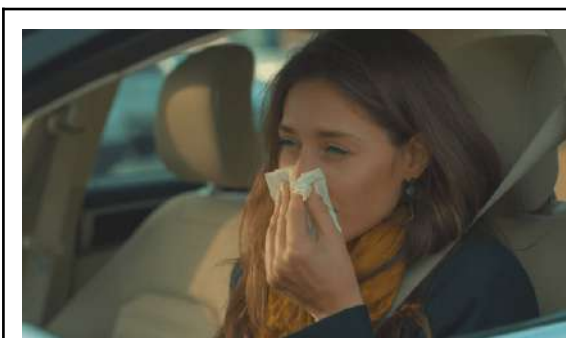
Glosario: Sección del libro que contiene la definición de diversos términos relacionados con el tránsito y la conducción.



Gravámenes: Cargas, como embargos o prohibiciones, que afectan a un vehículo y que pueden inscribirse en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.



Grifo para incendios: Dispositivo de agua para el uso de bomberos. Está prohibido estacionar a menos de 5 metros de uno.



Gripe/Resfriado común: Enfermedades respiratorias que pueden afectar la conducción, generando riesgos como pérdida de atención, pérdida de concentración y somnolencia.



Hidroplaning: Fenómeno también conocido como "aquaplaning". Ocurre cuando, por la presencia de una capa de agua en la calzada, los neumáticos pierden adherencia y contacto con la superficie, provocando que el vehículo se deslice sin que el conductor tenga dominio sobre la dirección o los frenos.



Hielo: Condición muy peligrosa que vuelve la calzada sumamente resbaladiza, reduciendo o eliminando la adherencia de los neumáticos.

- La distancia de frenado sobre hielo puede aumentar hasta 10 veces por encima de lo normal.
- Un indicio de su presencia es sentir la dirección del vehículo excesivamente ligera, como si flotara.
- Es más probable encontrarlo en días fríos y húmedos, en las sombras que proyectan los árboles y sobre los puentes, cuyas superficies se congelan antes que el resto del camino.



Hipertensión arterial: Enfermedad cardíaca que puede generar riesgos para el tránsito, como mareos o una pérdida repentina de conciencia.



Humo (del tubo de escape): La emisión de humo de ciertos colores puede indicar fallas mecánicas:

- **Humo negro:** Se debe a una falla en la combustión del motor, posiblemente por un filtro de aire en mal estado o una inyección excesiva de combustible.
- **Humo azul:** Indica un consumo anormal de aceite de motor.
- **Humo blanco:** Con el motor en temperatura de trabajo, se debe a una fuga de líquido refrigerante hacia el interior del motor.



Huinchas retroreflectantes: Elemento que ayuda a identificar otros vehículos en la oscuridad. Se ubican en la parte trasera y lateral de vehículos de carga de mayor tamaño y en vehículos de transporte escolar.



Identidad: En el contexto de la madurez del conductor, poseer una identidad implica tener una idea clara acerca de quién eres, qué principios y valores tienes, qué es lo que quieres, qué sabes y qué limitaciones tienes.



Impulsividad: Conducta que implica actuar sin pensar y sin prever las consecuencias. Es una conducta de riesgo que con frecuencia lleva a acciones que hacen perder el control del vehículo.



Inconsciente: En primeros auxilios, es el estado en que la persona lesionada no responde a estímulos de alerta, de voz o dolorosos.



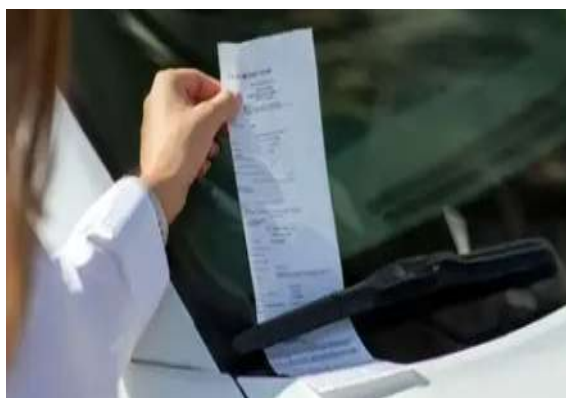
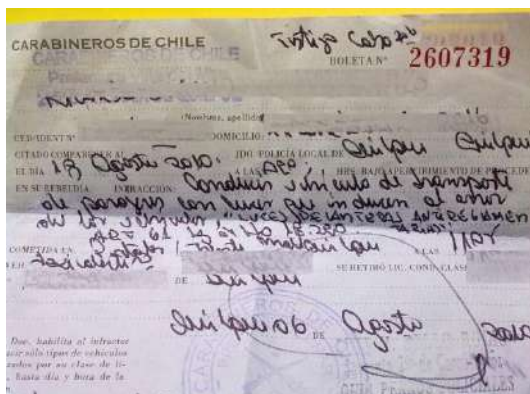
Indicador de combustible:

Instrumento en el panel que muestra la cantidad de combustible. La letra "E" significa vacío ("Empty") y la "F" indica estanque lleno ("Full").



Indicador de temperatura del líquido refrigerante:

Instrumento en el panel que muestra la temperatura del motor. La letra "C" significa frío ("Cold") y la "H", caliente ("Hot").



Infracciones: Transgresiones a la Ley de Tránsito. Se clasifican según su gravedad:

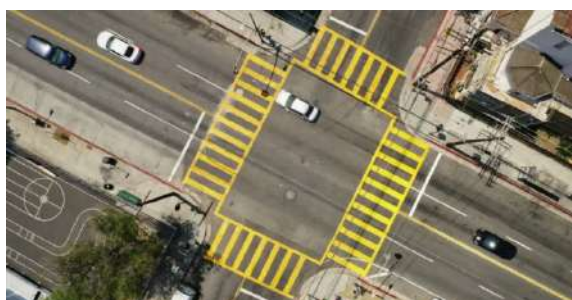
- **Gravísimas:** Por ejemplo, no detenerse ante una luz roja o una señal PARE, conducir sin haber obtenido licencia o manipular un dispositivo móvil sin manos libres. Acumular dos infracciones gravísimas en doce meses resulta en la suspensión de la licencia.
- **Graves:** Por ejemplo, conducir un vehículo en condiciones físicas o psíquicas deficientes, exceder el límite de velocidad entre 11 y 20 km/h o no respetar el derecho preferente de paso. Acumular dos infracciones graves en doce meses resulta en la suspensión de la licencia.
- **Menos graves:** Por ejemplo, estacionar en lugares prohibidos (cuando no es falta gravísima) o no señalizar antes de virar.
- **Leves:** Son todas las demás transgresiones a la ley que no están clasificadas en las categorías anteriores.



Inspectores Fiscales y Municipales: Entidades, junto con Carabineros de Chile, encargadas de velar por el cumplimiento de las normas de circulación.



Insuficiencia cardíaca: Enfermedad que puede afectar la conducción, generando riesgos como falta de concentración y somnolencia.



Intersección: Área común de calzadas que se cruzan o convergen.



Jóvenes (conductores): Grupo de edad que se ve involucrado con mayor frecuencia en siniestros de tránsito que conductores de más edad y experiencia.

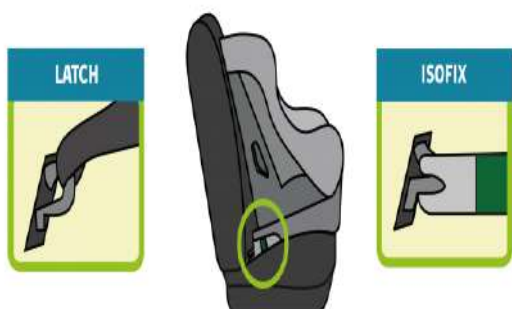
- Representan aproximadamente el 29% del total de las personas conductoras fallecidas en siniestros de tránsito.
- Entre sus características que influyen en la vulnerabilidad se destacan: la excesiva necesidad de autoafirmación, la sobrevaloración de su capacidad de conducción y una baja percepción del riesgo.



Jueces: Profesionales del ámbito legal cuyos costos, junto con los de abogados, forman parte de los costos administrativos generados por los siniestros de tránsito.



Juzgado de Policía Local: Institución a cuya disposición queda un vehículo cuando es retirado de la circulación por Carabineros o Inspectores Municipales debido al incumplimiento de normativas, como no portar placa patente o permiso de circulación



LATCH: Sistema de anclaje, junto con ISOFIX y el cinturón de seguridad, que se utiliza para instalar Sistemas de Retención Infantil (SRI) en un vehículo.



Latigazo (efecto): Movimiento violento del cuello que se produce cuando un vehículo sufre un impacto por atrás. El uso correcto de los apoya cabezas previene este efecto y las lesiones cervicales asociadas.





Lesionados: Personas que sufren daños como consecuencia de un siniestro de tránsito. Anualmente en Chile, un promedio de 7.700 personas resultan lesionadas graves.




Leyes de Tránsito:

- **Ley de Tránsito (DFL 1):** Conjunto de normas que rigen la circulación en el país. El incumplimiento de estas normas constituye una infracción.
- **Ley Emilia:** Modificación legal que sanciona con cárcel efectiva de al menos un año a los conductores que, en estado de ebriedad, generan lesiones gravísimas o la muerte a terceros.
- **Ley No Chat:** Prohíbe la conducción de un vehículo manipulando un dispositivo de telefonía móvil o cualquier otro artefacto electrónico que no venga incorporado de fábrica, a menos que se use un sistema de manos libres.
- **Ley Tolerancia Cero:** Modificación legal que redujo los niveles de alcohol permitidos en el organismo para la conducción y aumentó las sanciones asociadas.

	<p>Licencia de Conducir: Documento que autoriza a una persona para conducir un vehículo. Para la obtención de la licencia Clase B, este libro es el documento oficial de estudio. Es una obligación portarla siempre al conducir.</p>
---	--

	<p>Límites de velocidad: Velocidades máximas permitidas por ley, que varían según la zona y el tipo de vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none">● Zonas urbanas: La velocidad máxima permitida es de 50 km/h.● Zonas no urbanas (camino con una pista por sentido): La velocidad máxima es de 100 km/h para vehículos livianos.● Zonas no urbanas (camino con dos o más pistas por sentido): La velocidad máxima es de 120 km/h para vehículos livianos.
--	---

	<p>Línea de detención: Línea transversal a la calzada, demarcada o imaginaria, antes de una intersección o un paso para peatones, que no debe ser sobrepasada por los vehículos que deban detenerse.</p>
---	---



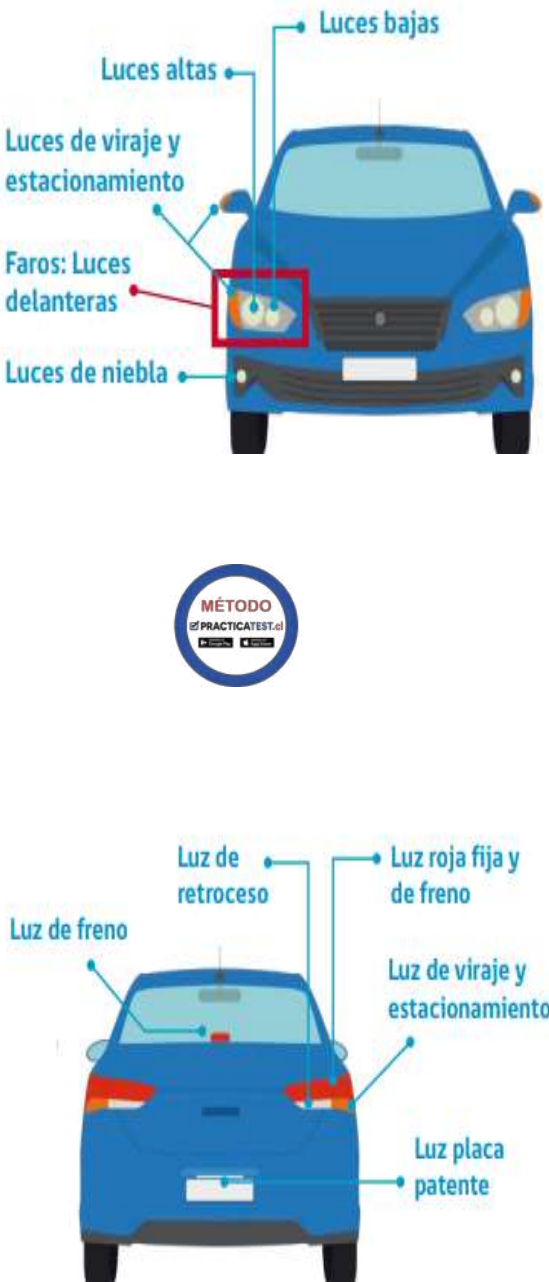
Líquido de frenos: Fluido del sistema de frenos cuyo nivel debe controlarse periódicamente. Si disminuye, es porque existe un defecto mecánico, ya que este líquido no se consume.



Líquido limpiaparabrisas: Fluido que se utiliza con los limpiaparabrisas para mejorar la eficacia del limpiado.



Líquido refrigerante: Fluido utilizado por el sistema de refrigeración para enfriar el motor, compuesto por agua destilada más un anticongelante.

 <p>MÉTODO PRACTICATEST.cl</p>	<p>Luces:</p> <ul style="list-style-type: none">● Encendido obligatorio: Los vehículos deben circular con luces encendidas desde 30 minutos después de la puesta de sol hasta 30 minutos antes de su salida, y cada vez que las condiciones de visibilidad lo hagan necesario.● Luces altas: Proyectan luz paralela a la calzada, permitiendo visualizar obstáculos a una distancia no inferior a 150 metros. Se deben usar en caminos y vías rurales.● Luces bajas: Proyectan luz con un borde superior paralelo a la calzada, permitiendo visualizar obstáculos a una distancia no inferior a 50 metros. Se deben usar en vías urbanas.● Luces de advertencia de peligro (intermitentes): Solo deben utilizarse cuando el vehículo se encuentra detenido por una falla o avería, para advertir que se está obstruyendo la circulación o ante un peligro más adelante.● Luces de estacionamiento: Luz continua o intermitente que permite identificar un vehículo estacionado en una vía sin alumbrado público.● Luces neblineras: Pueden usarse solo cuando la visibilidad se encuentre considerablemente reducida, ya sea por niebla o lluvia torrencial.
---	--



Madurez: Requisito para ser un conductor responsable, que implica la capacidad de decidir con razón lo que se debe hacer y de controlar los impulsos. El saber controlarse en situaciones que afectan el lado más vulnerable es una muestra de madurez personal.



Manos libres: Equipo que permite utilizar un dispositivo de telefonía móvil con la posibilidad de que ambas manos se mantengan en el volante, sin descuidar la conducción. La Ley No Chat autoriza el uso de dispositivos solo a través de este sistema.



Mantenimiento: Un buen mantenimiento del vehículo permite conducir de forma segura, aumentar la vida útil de sus componentes y mantener un buen rendimiento de combustible.



Marcha atrás (Retroceso): Maniobra que no se debe realizar a menos que sea indispensable y solo para mantener la libre circulación, para incorporarse a ella o para estacionar. No se debe retroceder en un cruce.



Marihuana: Droga clasificada como depresor y alucinógeno. Sus consecuencias en la conducción incluyen la alteración de la percepción del entorno, del tiempo y la velocidad; dificultad para mantener la concentración; y aumento del tiempo de reacción.



Medicamentos: Ciertas sustancias pueden alterar las capacidades para conducir de forma segura. Algunos tipos son:

- **Antihistamínicos:** Usados para alergias, algunos pueden provocar somnolencia.
- **Psicofármacos:** Usados para tratar enfermedades mentales (depresión, ansiedad), pueden alterar significativamente las capacidades para una conducción segura.



Medio ambiente: El tránsito contribuye a su contaminación a través de la emisión de gases de escape, los cuales destruyen el medio ambiente y son nocivos para la salud.



Microsueños: Son períodos de algunos segundos en los que el conductor se queda ligeramente dormido sin darse cuenta, quedando totalmente ajeno a lo que ocurre a su alrededor.



Monóxido de carbono: Componente venenoso, incoloro e inoloro presente en los gases de escape. La primera señal de intoxicación son los vómitos y el dolor de cabeza.



Motociclistas: Usuarios vulnerables con los que se debe tener especial cuidado, ya que son pequeños y difíciles de ver. Las colisiones con motociclistas son frecuentes en las intersecciones.



Motor: Es la parte del vehículo que permite el funcionamiento de todos sus sistemas. Puede funcionar con gasolina, diésel, gas y/o electricidad.



Municipalidad: Entidad donde se debe obtener la Licencia de Conducir y donde se paga anualmente el Permiso de Circulación. Es la responsable de realizar los exámenes psicotécnicos, teóricos y prácticos para la obtención de la licencia.




Neumáticos: Son el único punto de apoyo del vehículo con la calzada, por lo que requieren mayor revisión por parte del conductor.

- **Profundidad de los surcos:** Deben tener una profundidad aconsejable mínima de 3 mm. Cuando es inferior a 1,6 mm, aumenta el riesgo de perder el contacto con el pavimento mojado.
- **Presión:** Una baja presión de aire en las ruedas delanteras hace que el vehículo tienda a torcerse hacia ese lado y la dirección se sienta más pesada. Una presión demasiado alta

 <p>Llanta y Neumático Curso de Mecánica Básica - Practicatest Chile</p> <p>MÉTODO de PRACTICATEST.cl</p> <p>Llanta y neumático: Vista exterior</p> <p>Llanta y neumático: Vista interior</p> <p>Acople Llanta y neumático: Vista interior</p>	<p>provoca la pérdida de adherencia.</p> <ul style="list-style-type: none">● Desgaste irregular: Un desgaste en la zona central de la banda de rodadura indica que se han usado con exceso de aire. Un desgaste solo en los extremos de la banda indica que se han usado con menos aire del recomendado.● Vida útil: Deben ser cambiados al menos cada 5 años, aunque tengan poco uso, ya que el material envejece y pierde sus propiedades.
--	---

	<p>Neurolépticos o antipsicóticos: Tipo de psicofármacos usados en el tratamiento de trastornos psicóticos como la esquizofrenia. Pueden provocar sueño e hipotensión, afectando la conducción.</p>
--	--

	<p>Niebla: Fenómeno que reduce la visibilidad y la adherencia de los neumáticos al mojar el pavimento.</p> <ul style="list-style-type: none">● Al conducir con niebla se deben mantener encendidas las luces bajas. No se deben usar las luces altas, ya que la luz se refleja en las gotas de agua como un espejo.● Se debe aumentar la distancia de seguridad con el vehículo de adelante y reducir la velocidad.
---	---



Niñas y niños: Son considerados usuarios vulnerables.

Como peatones: Tienen una estatura pequeña, su vista no está completamente desarrollada hasta los 15 años y actúan de forma impulsiva.

- **En el automóvil:** Está prohibido el traslado de menores de 12 años en los asientos delanteros. Es obligatorio transportarlos en un Sistema de Retención Infantil (SRI) adecuado a su peso, talla y edad hasta los 8 años inclusive, o hasta que midan 135 cm y pesen 33 kg.



Nieve:

- Al mezclarse con el polvo y aceite del camino, forma un barrillo que transforma el pavimento en una pista sumamente deslizante.
- Se debe conducir lentamente, en forma suave, y usar la marcha más alta que sea posible para reducir el riesgo de que las ruedas patinen.
- Se recomienda el uso de cadenas, al menos en las ruedas motrices.
- No conviene usar las luces altas cuando está nevando, ya que pueden deslumbrar al reflejarse en los copos de nieve



Obligación de ceder el paso: Regla fundamental del tránsito que se debe aplicar en diversas situaciones para evitar siniestros en cruces. Algunas de las principales obligaciones son:

- Al aproximarse a un cruce sin semáforo ni señales, se debe dar preferencia a los vehículos que se aproximan por la derecha.
- Al virar, se carece de toda preferencia y se debe respetar el paso de los demás vehículos y peatones.
- Al incorporarse a una rotonda, se debe ceder el paso a los vehículos que ya circulan por ella.
- Al salir de la circulación para ingresar a una vía particular o un estacionamiento, se pierde el derecho preferente de paso.



Obstáculos: Cualquier objeto, persona o circunstancia imprevista en la vía. Como conductor, siempre debes estar preparado para detenerte ante cualquier obstáculo imaginable, como los que pueden aparecer detrás de un auto estacionado, un arbusto o después de una curva.



Odómetro: Instrumento en el panel del vehículo que indica la distancia total o parcial recorrida.



Óxido de carbono: Gas contaminante presente en el escape de los vehículos que influye en el sistema cardíaco y vascular. La primera señal de intoxicación son los vómitos y el dolor de cabeza.



Óxidos nítricos: Contaminantes presentes en los gases de escape que irritan las mucosas y el sistema respiratorio. Contribuyen a la acidificación (lluvia ácida), a los daños forestales y a la contaminación de los mares.



Padrón: Documento otorgado por la autoridad para individualizar al vehículo y a su dueño, con el objeto de que pueda circular por las vías públicas.

 <p>PRACTICATEST.cl TABLERO DEL AUTOMÓVIL</p> <p>TACÓMETRO VELOCIDAD DEL MOTOR EN REVOLUCIONES POR MINUTO</p> <p>TESTIGOS COLOR VERDE INDICAN LA PUERTA EN FUNCIONAMIENTO</p> <p>VELOCÍMETRO MIDE Y MUESTRA EL VALOR DE LA VELOCIDAD INSTANTÁNEA DEL VEHÍCULO</p> <p>INDICADOR DE TEMPERATURA DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE</p> <p>INDICADOR DE COMBUSTIBLE</p> <p>TESTIGOS COLOR AMARILLO O ÁMBAR ADVERTEN SOBRE UN POSIBLE PROBLEMA A REVISAR</p> <p>ODÓMETRO INDICA LA DISTANCIA TOTAL O PARCIAL RECORRIDA POR EL VEHÍCULO</p> <p>TESTIGOS COLOR ROJO INFORMAN ATENCIÓN INMEDIATA, FUERA DE RIESGO</p> 	<p>Panel de instrumentos: Es el medio de comunicación diseñado para alertar al conductor sobre el estado de los principales sistemas del vehículo.</p>
---	---

	<p>Pánico: Una reacción que puede desencadenarse a causa del estrés, en la que los sentimientos se apoderan de la persona, llevándola a efectuar acciones innecesarias o inadecuadas.</p>
--	--

 <p>PRACTICATEST.cl</p>	<p>PARE (señal): Señal reglamentaria que obliga al conductor a detener su vehículo y permitir el paso de quienes circulan por la otra vía. No detenerse ante esta señal es una infracción gravísima.</p>
---	---



Pasta Base de Cocaína (PBC): Droga cuyos efectos en la conducción son de alto riesgo en todas sus etapas (euforia, disforia, sicosis y alucinaciones). Entre sus efectos físicos destacan la falta de coordinación, mareos y dilatación de las pupilas.



Paso para Peatones (Paso de Cebra): Senda de seguridad en la calzada, señalizada para el cruce de peatones. En estos pasos, las y los peatones tienen prioridad.



Pastillas de freno: Componente del sistema de frenos cuyo estado debe ser revisado periódicamente. Un ruido al frenar puede ser un indicador de su desgaste.



Patente (Placa Patente Única / PPU): Distintivo que permite individualizar al vehículo. Es otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación. La "Ley Patente Cero Días" obliga a que los vehículos nuevos se entreguen con sus placas instaladas.



Peatones: Son considerados usuarios vulnerables. Aunque los atropellos representan cerca del 15% de los siniestros, las víctimas fatales corresponden aproximadamente al 28% del total de fallecidos en Chile.



Pendiente: Inclinación del camino. Al bajar una pendiente pronunciada, se debe conducir en una marcha baja para que el motor ayude a frenar y no se calienten los frenos.



Percepción selectiva: Fenómeno del cerebro que consiste en descubrir lo que se está dispuesto a ver o lo que se espera encontrar. A causa de esto, se corre el riesgo de pasar por alto circunstancias importantes en el tránsito.

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN										SERIE A N°:			
MUNICIPALIDAD DE:			FECHA:			PLACA ÚNICA:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DOMICILIO			COMUNA			RUT			FONO	
VEHICULO		MARCA		MODELO		AÑO							
PTS	AST	KG	CMGMS	MOTOR	COLOR								
CODIGO S.LI		TASACION		PERMISO PAGADO				TOTAL					
PAGO EN QUOTAS		PAGO TOTAL		I.P.C				000001					
PERM ANT		COMB		TRW		EDU		000002					
CC		COMB		TRW		EDU							
SELLO													
													
DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA										PAGO LEGALIZADO ELECTRONICAMENTE			
PERMISO DE CIRCULACIÓN										SERIE A N°:			
MUNICIPALIDAD DE:			AÑO			PERIODO					TOTAL		
VEHICULO		MARCA		AÑO		PERMISO PAGADO				000001			
COLOR		MODELO		PTS						000002			
CARGA		AST		MOTOR									
CONTRIBUYENTE		RUT											
DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA										PAGO LEGALIZADO ELECTRONICAMENTE			

Permiso de circulación: Es un impuesto anual que debe pagarse a la Municipalidad para que un vehículo pueda circular legalmente. Para obtenerlo, se requiere la revisión técnica vigente y el Seguro Obligatorio (SOAP).



Pista de aceleración: Pista especial para ingresar a las autopistas. Se debe usar para adaptar la velocidad al flujo de la autopista antes de incorporarse a él.



Pista de circulación: Faja demarcada o imaginaria destinada al tránsito de una fila de vehículos.



Pista de desaceleración: Vía lateral para salir de una autopista, que se distingue por tener líneas segmentadas más anchas de lo normal.



Pista de emergencia: Pista habilitada en vías con pendiente pronunciada para ser utilizada en caso de una falla del sistema de frenos de un vehículo.



Pistas reservadas / exclusivas:

- **Pistas reservadas para el transporte público:** Pistas de circulación exclusivas para la locomoción colectiva.
- **Vías exclusivas:** Calzadas destinadas únicamente al uso de ciertos vehículos, como el transporte público, durante horarios de mayor flujo vehicular.



Platabanda: Espacio de la acera reservado principalmente para áreas verdes, arbolado urbano e instalación de equipamiento. Está prohibido estacionar sobre ellas.



Precaución: Es el principio fundamental en la conducción de un vehículo.



Presión social (presión de grupo): Proceso de influencia de un grupo sobre un individuo, que lo lleva a actuar siguiendo los deseos del grupo. Puede tener un efecto altamente negativo en la conducción.



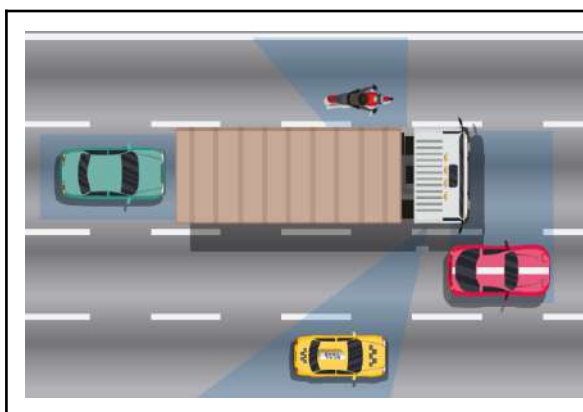
Primeros auxilios: Ayuda inicial que se presta a una persona lesionada. Como norma general, no se debe mover a las personas lesionadas a menos que exista un peligro inminente (incendio, explosión).



Principio de confianza: Fundamento del tránsito en el que se espera que cada integrante cumpla con su rol y respete las normas de convivencia y comportamiento vial.



Psicofármacos: Medicamentos usados para el tratamiento de enfermedades mentales como depresión, ansiedad o trastornos del sueño. Muchos de ellos pueden alterar las capacidades para una conducción segura.



Puntos ciegos (o ángulos muertos): Sectores alrededor del vehículo sobre los cuales el conductor no tiene visión, aun cuando los espejos estén bien regulados.



Radiador: Componente del sistema de refrigeración por el que circula el líquido refrigerante (agua destilada más anticongelante) para enfriar el motor.

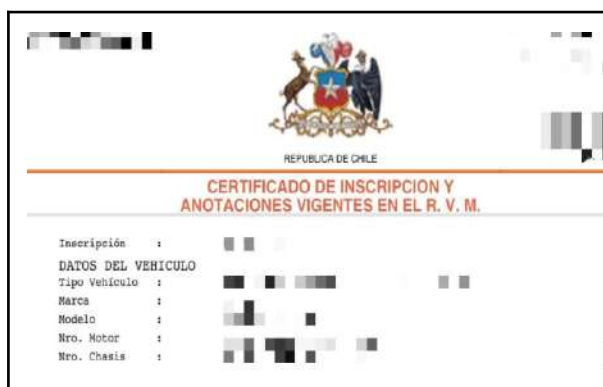


Reacción (tiempo y distancia):

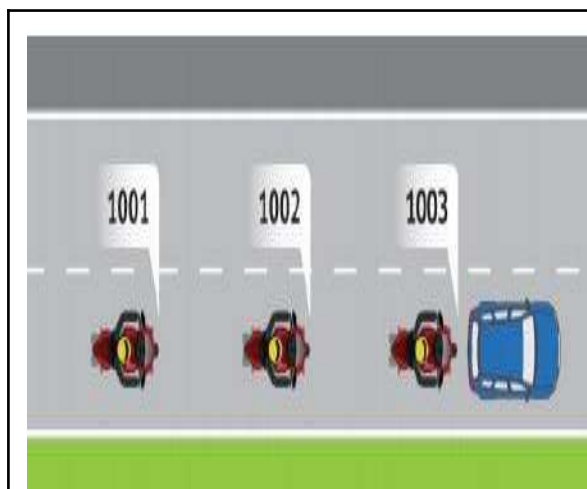
- **Tiempo de Reacción:** Período que tarda un conductor en reaccionar ante un imprevisto. Un tiempo normal es de un segundo. En situaciones complejas, los conductores con más experiencia (entre 35 y 50 años) suelen reaccionar más rápido.
- **Distancia de Reacción:** Es la distancia que recorre el vehículo mientras el conductor reacciona. Por ejemplo, a 72 km/h, se recorren 20 metros en un segundo de reacción.



Registro Nacional de Conductores: Informe que es revisado por el Director de Tránsito de la Municipalidad para calificar la idoneidad moral de un postulante a licencia de conducir.



Registro Nacional de Vehículos Motorizados: Mantenido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, en él constan los antecedentes del vehículo y de su propietario.



Regla de los Tres Segundos: Regla aplicable en carreteras para saber si se marcha a una distancia adecuada del vehículo que va adelante. Se fija un punto de referencia (como un árbol) y al pasar el vehículo delantero, se cuenta "mil uno, mil dos, mil tres"; si se llega al punto de referencia antes de terminar de contar, la distancia es muy corta.



Remolque: La licencia Clase B permite conducir un automóvil con un remolque ligero, cuyo peso no exceda la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no supere los 3.500 kilogramos. Si su capacidad de carga es superior a 750 kg, deben poseer frenos.



Represión: Una de las conductas que implican riesgos al conducir. Ocurre cuando se intenta dejar de lado pensamientos sobre los peligros reales, lo que disminuye la conciencia del riesgo y aumenta la probabilidad de sufrir un siniestro.



Responsabilidad:

- **Del conductor:** No se limita a mantener el vehículo en buen estado y cumplir las normas, sino que también implica respeto, consideración y solidaridad en la convivencia vial.
- **Compartida:** El enfoque de "Sistema Seguro" establece que existe una responsabilidad compartida entre quienes diseñan, construyen, administran y usan las vías y vehículos.
- **En siniestros:** Toda persona que participe en un siniestro de tránsito con lesionados o muertos está obligada a detener su marcha, prestar ayuda y dar cuenta a la autoridad.



Retroceso (marcha atrás): Maniobra que no debe realizarse a menos que sea indispensable y solo en casos específicos como estacionar, incorporarse a la circulación o para mantener la libre circulación. Está prohibido retroceder en un cruce.



Revisión Técnica: Chequeo periódico del vehículo, similar a un examen médico, que comprende sistemas de dirección, frenos, luces, neumáticos y combustión interna. Debe estar vigente para poder obtener el permiso de circulación.



Riesgo (percepción del): En la mayoría de los conductores, la percepción del riesgo suele estar por debajo del riesgo real, lo que produce una percepción subjetiva y poco realista. Los conductores jóvenes son especialmente propensos a asumir mayores riesgos al conducir.



Rotondas: Al acercarse a una rotonda, se debe reducir la velocidad y ceder el paso a los vehículos que ya circulan en ella. Se debe señalar a la derecha justo después de pasar la salida anterior a la que se va a utilizar.



Seguridad Vial: Su meta es la eliminación total de los siniestros de tránsito, partiendo de la reducción de los mismos y la minimización de sus consecuencias. Para que esto ocurra, se debe tener una adecuada y real percepción del riesgo.





Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP): Seguro que cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales que sufra el conductor, las personas transportadas en el vehículo o cualquier tercero afectado en un siniestro de tránsito. Es obligatorio y se debe obtener anualmente para pagar el permiso de circulación.



Semáforo: Dispositivo luminoso mediante el cual se regula la circulación de vehículos y peatones. No respetar la luz roja es una infracción gravísima.

- **Luz verde:** Indica paso.
- **Luz roja:** Indica detención. Los vehículos deben detenerse antes de la línea de detención.
- **Luz amarilla:** Indica prevención, advirtiendo que la luz roja aparecerá a continuación.
- **Luz roja intermitente:** Indica "ceda el paso".
- **Luz amarilla intermitente:** Advierte peligro, por lo que se debe aproximar al cruce a velocidad reducida.

 <p>Señales Reglamentarias</p> <p>Señales de Advertencia de peligro</p> <p>Señales Informativas</p>	<p>Señal de tránsito: Dispositivos, signos y demarcaciones oficiales instalados por la autoridad para regular, advertir o encauzar el tránsito. Se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none">● Señales Reglamentarias: Notifican prioridades, prohibiciones, restricciones y obligaciones. Su transgresión constituye una infracción.● Señales de Advertencia de Peligro (o Preventivas): Advierten sobre la existencia de peligros o riesgos permanentes.● Señales Informativas: Orientan y guían a los conductores para llegar a sus destinos.● Señales Transitorias: Advierten de peligros o entregan información de carácter no permanente, generalmente debido a trabajos en la vía. Son de color naranja.
--	--

	<p>Señalizar: Acción de advertir una maniobra. Debe darse con tiempo suficiente, al menos 30 metros antes de un viraje. Se realiza con las luces del vehículo o, alternativamente, con el brazo.</p>
---	---



Servicio de Registro Civil e Identificación: Organismo que otorga las Placas Patentes Únicas (PPU) y que mantiene el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.



Servofreno: Sistema que aumenta considerablemente la fuerza de frenado. Funciona solo con el motor en marcha.



Servodirección: Mecanismo auxiliar del sistema de dirección que permite que el proceso de girar el volante requiera un esfuerzo mínimo.



Silenciador: Parte del sistema de escape. Un ruido anormalmente alto del tubo de escape suele ser señal de roturas u orificios en el silenciador.



Siniestro de Tránsito: Concepto usado en lugar de "accidente" para relevar la responsabilidad de cada persona y destacar que no son sucesos azarosos o impredecibles. La falla humana está presente en más del 90% de ellos.



Sistema de Retención Infantil (SRI): Dispositivo de seguridad diseñado para el traslado de niñas y niños en un vehículo. Su uso es obligatorio hasta los 8 años inclusive, o hasta una estatura de 135 cm y 33 kg de peso.



Sistema Seguro: Enfoque de la Política Nacional de Seguridad de Tránsito que establece como principio ético que las muertes y lesiones graves en el tránsito son inaceptables. Es conocido mundialmente como "Visión Cero".



Sobrepasar: Maniobra mediante la cual un vehículo pasa a otro que circula en el mismo sentido, pero sin traspasar el eje de la calzada.



Somnolencia: Ganas de dormir. Es una de las causas importantes de siniestros, especialmente en carreteras. Puede provocar "microsueños".



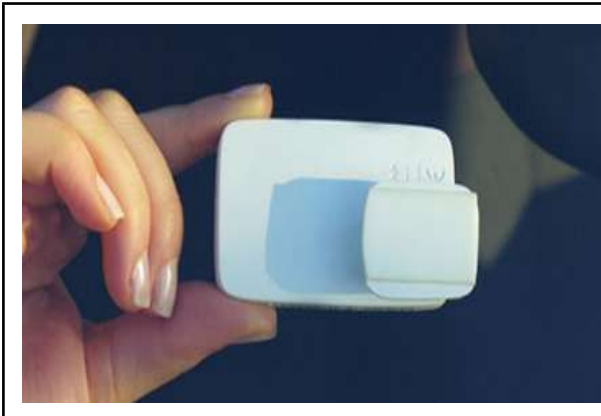
Suspensión (sistema de): Sistema que, junto con la amortiguación, se encarga de mantener el contacto de los neumáticos con la calzada, garantizando la estabilidad del vehículo y el confort del conductor.



Tablero: Parte interior del vehículo frente a los asientos delanteros. El airbag ayuda a evitar el impacto de los ocupantes contra el tablero en un siniestro.



Tacómetro: Instrumento en el panel que muestra la cantidad de revoluciones del motor por minuto (RPM).



TAG (Televía): Dispositivo de cobro electrónico que se utiliza para el pago de peajes en autopistas.



Temperatura (indicador de): Instrumento en el panel que muestra la temperatura del líquido refrigerante del motor. La letra 'C' indica frío ("Cold") y la 'H' indica caliente ("Hot").



Testigos: Luces de colores en el panel de instrumentos que alertan sobre el estado de los sistemas del vehículo.

- **Testigos color rojo:** Informan sobre una avería grave que requiere atención inmediata.
- **Testigos color amarillo o ámbar:** Advierten sobre un posible problema que se debe revisar.
- **Testigos color verde:** Indican la puesta en funcionamiento de algún sistema (ej. luces).



Tiempo de reacción: Período que tarda un conductor en reaccionar ante una situación de riesgo. Un tiempo normal es de un segundo.



Tolerancia: Valor imprescindible para la conducción que forma parte de la Educación Vial, junto con el respeto, la solidaridad y la comprensión.



Torniquete: Medida de primeros auxilios que se realiza en una extremidad para contener una hemorragia grave cuando la presión directa no es suficiente.



Tracción: Sistema que transfiere la potencia del motor a las ruedas. Puede ser delantera, trasera o en las cuatro ruedas.



Tránsito y medio ambiente: El tránsito de vehículos motorizados contribuye a la contaminación del aire a través de la emisión de gases de escape, que son nocivos para la salud y el medio ambiente.



Transmisión: Es el sistema encargado de transferir la potencia que genera el motor a las ruedas del vehículo.



Triángulo para casos de emergencia:

Dispositivo reflectante que se debe instalar en la calzada cuando un vehículo sufre una falla o avería en un lugar no autorizado para estacionar.



Triciclo motorizado de carga:

Vehículo motorizado de tres ruedas destinado exclusivamente al transporte de carga, con una capacidad que no puede superar los 300 kilogramos.



Trilogía Vial: Corresponde a los tres componentes principales del tránsito: el Conductor, el Vehículo y la Vía.



Túnel: Al conducir en un túnel se deben encender las luces, quitarse las gafas de sol, cerrar las ventanas y poner en funcionamiento la ventilación.



Uso obligatorio de cadenas: Obligación que se indica mediante una señal reglamentaria. En condiciones de nieve, se recomienda utilizar cadenas, al menos, en las ruedas motrices (las de tracción).



Usuarios vulnerables: Personas que, si bien como todos los usuarios de las vías están propensas a sufrir siniestros, son más frágiles. Corresponden a niñas y niños, peatones en general (particularmente personas mayores), personas ciclistas y motociclistas.



UTM (Unidad Tributaria Mensual): Unidad de medida utilizada para determinar el valor de las multas. Por ejemplo, no transportar a un niño en un Sistema de Retención Infantil es una falta gravísima sancionada con una multa de 1,5 a 3 UTM.



Valores: Son parte de la Educación Vial y se consideran imprescindibles para la conducción. Incluyen el respeto, la solidaridad, la comprensión, el perdón y la tolerancia.



Vehículo: Uno de los tres componentes de la "Trilogía Vial", junto con el conductor y la vía.

- **Vehículo de emergencia:** Perteneciente a Carabineros, Investigaciones, Cuerpo de Bomberos y ambulancias. Ante su aproximación con señales activas, se les debe ceder el derecho a vía.
- **Vehículo de locomoción colectiva:** Vehículo motorizado destinado al transporte público remunerado de personas.
- **Vehículo para el transporte escolar:** Vehículo motorizado construido para transportar más de siete personas sentadas y destinado al transporte de escolares.
- **Vehículo eléctrico:** Debe contar con una etiqueta distintiva. Se recomienda verificar la energía disponible de la batería o la autonomía antes de iniciar cada viaje.

<h2>Límites de Velocidad Permitidos en Chile</h2>	
ZONAS URBANAS	 <p>LA LEY DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD ENTRÓ EN VIGENCIA EL DÍA 04 / 08 / 2018</p>
ZONAS RURALES	 <p>Caminos con una pista de circulación por sentido.</p>
	 <p>Caminos con dos o más pistas de circulación en un mismo sentido.</p>
ZONA ESCOLAR	 <p>En zonas de escuela en los horarios de entrada y salida de clases. En áreas urbanas y rural.</p>
	

Velocidad: Debe ser siempre razonable y prudente.

- **Límites de velocidad:** En zonas urbanas, la velocidad máxima es de 50 km/h. En zonas no urbanas, es de 100 km/h en caminos de una pista por sentido y 120 km/h si hay dos o más pistas en el mismo sentido para vehículos livianos.
- **Reducción de velocidad obligatoria:** Se debe reducir la velocidad en zonas densamente pobladas, cuando la visibilidad es reducida, al aproximarse a una curva, al aproximarse a la cima de una cuesta, y al circular por las afueras de un colegio, entre otras situaciones.



Velocímetro: Instrumento en el panel que mide y muestra el valor de la rapidez instantánea del vehículo.



Ventilación: Se recomienda asegurar una buena ventilación en el vehículo para ayudar a evitar la monotonía, el cansancio o el sueño en viajes largos. Al circular por un túnel, se debe poner en funcionamiento el sistema de ventilación.



Vereda: Otro nombre para la acera, que es la parte de la vía destinada al uso de los peatones.



Vía: Calle, camino u otro lugar destinado al tránsito.

- **Vía exclusiva:** Calzada señalizada destinada únicamente al uso de ciertos vehículos.
- **Vías reversibles:** Vías que se utilizan durante el día con sentidos de tránsito diferentes, según el horario.



Viraje: Maniobra que requiere señalar con anticipación.



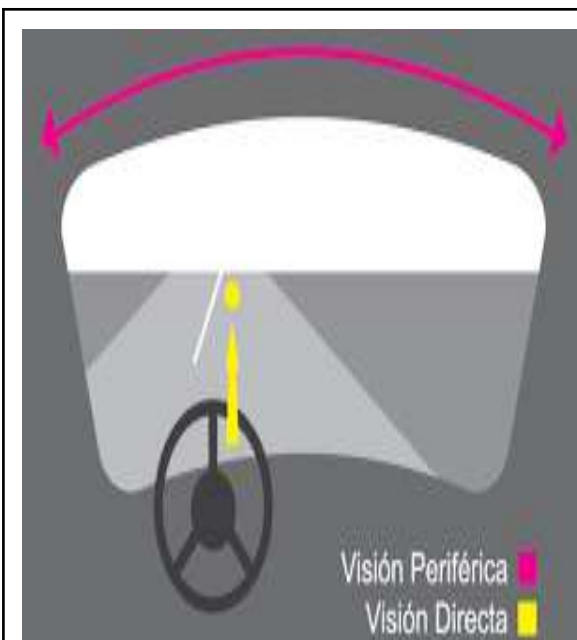
- **Viraje a la derecha:** Se debe ubicar el vehículo tan cerca como sea posible del borde derecho de la calzada.
- **Viraje a la izquierda:** Se debe aproximar al costado derecho del eje de la calzada por la cual se circula y ceder el paso a los vehículos que vienen en sentido contrario.
- **Viraje en "U":** Maniobra en que el vehículo vira 180°. Está



prohibida en intersecciones, pasos de peatones, a menos de 200 m de curvas o cimas, entre otros lugares.





Visibilidad: Capacidad de ver, que se ve reducida por factores como la oscuridad, la lluvia o la niebla. Al conducir con visibilidad reducida, se debe disminuir la velocidad.




Visión: Capacidad fundamental para la conducción.

- **Visión de túnel:** Fenómeno en el que el campo visual se reduce a medida que aumenta la velocidad.
- **Visión directa:** La que se enfoca en un punto u objeto, permitiendo ver detalles.
- **Visión periférica:** La que se percibe con el "rabillo del ojo" y permite descubrir cosas en el entorno, aunque sin nitidez.

	<p>Visión Cero: Nombre con el que es conocido mundialmente el enfoque "Sistema Seguro", que establece como principio que las muertes y lesiones graves en el tránsito son inaceptables.</p>
---	--

	<p>X (señal de tránsito): Símbolo utilizado en señales de mensaje variable ubicadas sobre la calzada. La equis (X), usualmente de color rojo, indica que la pista sobre la cual se encuentra está cerrada al tránsito.</p>
---	---

	<p>XABCDE (protocolo de primeros auxilios): Sigla que detalla el orden de acciones para brindar primeros auxilios a una persona lesionada en un siniestro. La letra "X" corresponde al primer y más urgente paso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● X: Control de hemorragias graves: En caso de que una persona presente una herida con gran cantidad de sangre, se debe realizar presión directa y firme sobre ella. Si la hemorragia en una extremidad no se puede contener, se debe realizar un torniquete.
---	---



Zig-zag (líneas): Demarcación que puede encontrarse al borde de la calzada, precediendo a un paso de cebra.



Zona de curvas: Tramo de una vía que presenta curvas sucesivas, cuya presencia es advertida por una señal de advertencia de peligro.



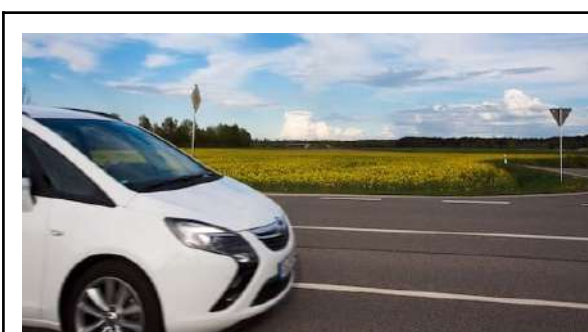
Zona de derrumbes: Área con riesgo de desprendimiento de rocas o tierra, señalizada con una señal de advertencia de peligro.



Zona de espera especial: Área señalizada que permite a los conductores de ciclos o motocicletas detenerse y reiniciar su marcha delante de otros vehículos en un cruce regulado con semáforo. Puede estar ubicada entre la línea de detención de los vehículos y el paso de peatones.



Zona de Tránsito Calmado: Vía o conjunto de vías en zonas urbanas donde se establecen velocidades máximas de circulación inferiores a las normales (pudiendo ser de 40, 30 o 20 km/h).



Zona rural: Área geográfica que excluye a las zonas urbanas. En estas zonas, los límites de velocidad para vehículos livianos son de 100 km/h o 120 km/h, dependiendo de la vía.



Zona urbana: Área geográfica cuyos límites deben estar determinados y señalizados por las Municipalidades. La velocidad máxima permitida en estas zonas es de 50 km/h.